

PROGRAMA OPERATIVO DEL DEPARTAMENTO DE PANTEONES

1.- Objetivos

El objetivo principal del departamento de Panteones es la limpieza, poda, mantenimiento y mejoramiento de los panteones del municipio, esto de manera periódica y sistemática.

2.- Metas

La meta es mantener limpias y en buenas condiciones físicas y estéticas todos y cada uno de los Panteones, para el uso de todos los ciudadanos del Municipio de Unión de Tula, esto lo logramos a través de diferentes objetivos específicos, como el barrido diario de todas las áreas verdes que existen en los diferentes panteones del municipio, así como también se llevara a cabo por lo menos dos veces al año una limpia exhaustiva en todos los panteones siendo estas limpias una en la primera semana de mayo y otra más en la última semana de Octubre,.

Otra meta es mantener los panteones en las mejores condiciones posibles, para atender a las solicitudes de espacios en los panteones para realizar las inhumaciones.

3.- Estrategias y Líneas de Acción para abatir el déficit

Actualmente no se cuenta y no se contara con un déficit en los próximos 5 años, esto debido a que según las estadísticas de mortalidad en el municipio (anexo 1) nos indican que los espacios disponibles que existen en los diferentes panteones del municipio son suficientes para la prestación de dicho servicio durante el tiempo antes mencionado.

4.- Esquema de coordinación y vinculación.

El sistema de coordinación y vinculación es muy simple ya que el municipio de Unión de Tula es pequeño en comparación a otras ciudades del Estado y del País, se tiene como medio de vinculación de la ciudadanía con el departamento de Registro Civil y la Dirección de Servicios Municipales los siguientes números y extensiones:

371-0011 }
371-0045 } Ext. 1180 y 1181
371-3010 }

Por medio de los cuales se reciben los reportes de las aéreas en mal estado o que necesitan más atención, así mismo los ciudadanos pueden presentar dichos reportes de manera personal en la oficina de la Dirección de Servicios Municipales ubicada en la presidencia municipal en el domicilio Calle Juárez #56 colonia Centro.

Una vez que se cuentan con los reportes recibidos durante el día se programa su atención para el día inmediato siguientes mediante la orden directa del Director de Servicios Municipales a los trabajadores de los Parques y Jardines entregándole una bitácora de trabajo en la cual van los reportes recibidos para que se les dé solución a la brevedad.

5.- Calendario de Actividades

Las actividades a realizar por el Área de Parques y Jardines varía según los reportes recibidos en la dirección de Servicios Municipales, así como las solicitudes hechas por la promotoria de deportes, esto debido a que el área de parques y jardines da mantenimiento a las canchas deportivas en las cuales se llevan a cabo diferentes justas deportivas organizadas por la promotoria de Deportes, para lo cual se programan los días de poda y riego en dichas canchas deportivas, aunado a las actividades diarias de limpia.

6.- Responsables

Organigrama (Anexo 1)

7.- Indicadores de seguimiento y cumplimiento

Bitácora de reportes y bitácora de trabajo del Área de Parques y Jardines.
(Anexo 2 y 3)

8.- Presupuestos Asignados para la operación del programa

A) Recursos Financieros:

B) Costos de Operación:

Anexo 4

11.- Mecanismos para medir la calidad del servicio

Sistema de quejas a los tres números con los que cuenta la Dirección de Servicios Municipales los cuales son los siguientes:

371-0011 }
371-0045 } Ext. 1180 y 1181
371-3010 }

ATENTAMENTE

Unión de Tula, Jal. A 30 de Julio del 2014



Lic. José Eduardo Morfín Luna
Oficialía Mayor
Servicios Municipales
ADMINISTRACIÓN
2012-2015

